

Excelentísimo Señor:

Con satisfacción me he impuesto de la atenta carta fechada el día 12 del corriente mes, y recibida hoy, que se sirve dirigirme V. E. en su propio nombre y en el de los demás Excelentísimos Señores Delegados á la Segunda Conferencia Internacional Americana.

Aseguro á V. E., que los conceptos que tiene á bien expresar en su citada carta, son altamente estimados por el pueblo y por el Gobierno del Estado de Nuevo León, quienes se complacen de recibir el testimonio de que ha sido aquí felizmente aprovechada, como era su deseo, la favorable ocasión que se procuró, de cooperar á la promoción de cordiales relaciones entre las Naciones representadas por V. E. y por sus dignos colegas, y la Nación Mexicana.

Ruego á V. E. que reciba para sí y para los Excelentísimos señores sus Co-Delegados, la manifestación de mi agradecimiento, por las favorables apreciaciones que hacen de Nuevo León y por sus deseos de que prospere, así como la seguridad de que sus sentimientos encuentran completa reciprocidad en el pueblo y en el Gobierno de este mismo Estado.

Tengo la honra de ofrecer á V. E. nuevamente mi especial consideración.—*Pedro Benítez Leal*, Gobernador del Estado de Nuevo León.



COMO tuvimos la honra de insertar al principio de este libro el notable discurso del señor Licenciado Don Ignacio Mariscal, en la apertura de la Segunda Conferencia Pan-Americana, hemos creído oportuno cerrar nuestra obra con el no menos interesante del mismo señor, pronunciado en la clausura de la referida Conferencia, seguros de nuestro acierto al haber escogido, tanto para abrir como para cerrar estas páginas, dos piezas oratorias del mérito de las que leerán nuestros lectores.

DISCURSO PRONUNCIADO

POR EL

SEÑOR LICENCIADO DON IGNACIO MARISCAL,

Secretario de Relaciones Exteriores,
en la sesión de clausura de la Segunda Conferencia Pan-Americana.

«Señores Delegados:

«Venciendo las más serias dificultades y burlando funestos vaticinios de pesimistas ó enemigos encubiertos, habeis llegado felizmente al término de vuestras tareas; y en todas vuestras discusiones, en todos vuestros actos, no obstante la oposición de sentimientos y aspiraciones en determinadas materias, habeis mostrado la deferente cortesía que era de esperarse en representantes escogidos por los Gobiernos de América. Sin sacrificar los diversos intereses de vuestros respectivos Estados, habeis sabido encontrar los puntos en que era posible un acuerdo, tocando los demás sin rudas asperezas ni alusiones ofensivas, que si alguna vez asomaron en vuestros cortesés debates, no tardaron en ser noblemente corregidas é interpretadas en un sentido

respetuoso. Recibid por ello las más cordiales felicitaciones del Gobierno Mexicano.

«Pero habéis hecho más y por algo más trascendental merece las congratulaciones, no sólo del Gobierno de México, sino de todos los partidarios del progreso moral y la justicia. Habéis hecho avanzar en la práctica el gran principio del arbitraje, el de la solución pacífica y racional de las controversias internacionales, a fin de hacer menos frecuente el bárbaro recurso de la fuerza, que si para las cuestiones entre individuos hoy se reputa inmorral y absurdo en los pueblos de mayores adelantos, por más que en la Edad Media se llamase "el juicio de Dios," aun se halla por desgracia acreditado para dirimir las diferencias entre las naciones. Y uno de los peores efectos de tan funesta opinión, es la necesidad indeclinable que resulta á los Estados amantes de la paz y la justicia, de prepararse también para una lucha armada, por su incuestionable derecho á contrarrestar y repeler la fuerza con la fuerza.

«Para tan terribles males algunos filántropos modernos (y entre ellos debo rendir homenaje al Czar de Rusia), no han podido encontrar otro remedio que el arbitraje obligatorio, y lo proponen, al menos, para cuestiones determinadas, mientras se alcanza el ideal de establecerlo para todas. Hay, sin embargo, quienes, con generosos sentimientos, aspiran desde ahora á realizar ese ideal deslumbrador, no reconociendo límites á la obligación de los pueblos de someterse á un árbitro, al paso que otros, tal vez exagerando las dificultades, niegan la posibilidad de llevar á cabo cualquier compromiso en tan espinosa materia. Desde un principio ambas opiniones absolutas se vieron representadas en la Conferencia, no faltando quienes, con la misma buena fe, se pronunciaran por un término medio.

«Bien sabéis que la Delegación Mexicana, deseando encontrar ese justo medio entre las dos opiniones extremas, propuso á sus ilustrados colegas un proyecto bastante estudiado. No tenía otra mira sino conciliar los ánimos, quizá alterados al choque de tan opuestas corrientes. Al fin, diez Delegaciones se pusieron de acuerdo y firmaron un Tratado de arbitraje obligatorio, con excepciones semejantes á las que figuraron en el convenio firmado en Washington y malogrado en 1890. Hoy podemos esperar, con algún fundamento, que no correrá el actual la misma suerte.

«Sin embargo, no ha sido este el triunfo principal que habéis obtenido en materia de arbitraje; el principal es, sin duda, la conformidad de todas las Delegaciones, á pesar de su aparente discordancia radical en lo relativo á la aplicación de ese gran recurso, su conformidad unánime en que sean resueltos por el Tribunal arbitrador establecido en La Haya, todas las controversias suscitadas entre los gobiernos americanos, á consecuencia de reclamaciones de particulares que soliciten indemnización pecuniaria. Siendo éstos, sin duda alguna, al menos en América é interviniendo los Estados poderosos, los casos más frecuentes de discusiones internacionales, la importancia de semejante conquista es notoria. Una vez en vigor ese convenio, todas las quejas y demandas que más á menudo encienden el ánimo de los gobernantes, envenenando las relaciones de los pueblos, serán resueltas pacíficamente por el medio que aconsejan á una la equidad y la más alta conveniencia.

«Por fin, habéis consentido unánimemente en reconocer los principios proclamados por el Congreso en la Haya, dispuestos á prestar vuestra adhesión á sus convenciones; y á efecto de conseguir la admisión á una de ellas, convenís en autorizar á los Gobiernos de los Estados Unidos y de México, que figuran entre sus signatarios, para emprender la negociación que ella exige. Por este medio todas nuestras hermanas de América lograrán, entre otras ventajas, la de contar de un modo seguro con el respetable Tribunal establecido en la capital de los Países Bajos, siempre que desearan someterles sus controversias. En ésto habéis seguido una sabia indicación del Gobierno de Washington.

«En lo concerniente á extradición y protección contra el anarquismo, al canje de publicaciones oficiales, científicas y literarias, ejercicio de profesiones liberales, patentes de invención y marcas de fábrica, propiedad literaria y artística, habéis concluido varios tratados y convenciones, sancionando los más oportunos y saludables principios. Habéis hecho sabias recomendaciones para el establecimiento de un Banco Pan-Americano, y la creación de una Comisión Arqueológica y adoptado prudentes resoluciones sobre el establecimiento de un Congreso aduanero, encargado de estudiar medidas que faciliten las relaciones mercantiles entre nuestras Repúblicas; sobre la construcción de un ferrocarril que, aprovechando los que ya existen, atraviese el Continente de Norte á Sur; sobre política sanitaria marítima internacional, y sobre el envío recíproco de datos estadísticos y muestras de productos naturales ó industriales.

«Habéis votado importantes declaraciones sobre derechos de extranjería; y para llegar á obtener códigos completos de Derecho internacional público y privado, legislación que sancionada libremente rija en todo el hemisferio americano, habéis establecido el modo de organizar una Comisión que la forme y someta á la revisión de los respectivos gobiernos. Gran paso ha sido éste, encaminado á convertir en derecho positivo el que hasta ahora no pasa de ser doctrina más ó menos respetada ó discutida; y acertadamente lo habéis dado con la mira de fijar las reglas que normen las relaciones de nuestros Estados.

«Por último, habéis reorganizado la útil Oficina Internacional Americana, y señalado períodos de cinco años para las nuevas reuniones de la Conferencia, á menos que, atendiendo á las circunstancias que se presenten al fin de un período, dispusiere otra cosa la Unión Internacional Americana, compuesta de los representantes de nuestras Repúblicas residentes en Washington.

«La Conferencia Pan-Americana, Señores, ha producido en esta su segunda reunión, verdaderos resultados prácticos, tanto más dignos de admiración y alabanza, cuanto eran menos esperados entre las personas que la contemplaban de lejos. A sus ojos se presentaban como insuperables los obstáculos que os impedían llegar de pronto á un término feliz; pero nosotros, los que os hemos visto de cerca, no dudamos un instante que habíais de vencerlos, porque teníamos fe en las nobles cualidades que adornan á cada uno de los escogidos de América.

«Posible es que tales resultados no sean todo lo que un entusiasta

americanismo hiciera esperar á alguno de vosotros; pero son bastantes y aun sobrados para que ninguno se retire descontento. Si ha habido quienes aspiren á mayor triunfo, debe consolarlos la reflexión de que han trabajado asiduamente por conquistarlo, y que en las empresas grandes y difíciles, para merecer un justo elogio, basta con acometerlas y luchar con valor por realizarlas, es bastante aun el desearlo eficazmente. *In magnis et voluisse sat est.*

«La historia, Señores, hará justicia á las intenciones de todos los Delegados reunidos en este memorable Congreso. Sabrá también apreciar la política de los diferentes gobiernos que os dieron su representación y las instrucciones que han servido de norma á vuestra conducta. Las publicaciones que acerca de cuanto se relaciona con vosotros se están desde ahora y seguirán haciendo, cuya abundancia es característica de nuestra época, le ministrarán los elementos necesarios para pronunciar su inapelable veredicto. Hoy no nos corresponde sino respetar la independencia de cada gobierno, reconociendo que en sus resoluciones lo guía el interés, que sólo á él le corresponde apreciar, del Estado cuya administración y defensa le han sido confiadas por el pueblo.

«Congratulémonos de que, en situación por extremo delicada, esta Conferencia no ha suscitado verdaderos conflictos de ninguna especie, que si hubo en ella acalorados debates, si nubes tempestuosas llegaron á aglomerarse en vuestro horizonte, muy pronto se disiparon al poderoso influjo de la razón, á que sabéis rendir culto, y habéis puesto el sello á vuestros importantes trabajos en medio de la serenidad y de la calma; todavía más, en medio de efusiones que son al mismo tiempo actos de justicia, pues sirven para honrar debidamente á personas de mérito indudable, ó bien á héroes sudamericanos, mártires de su amor á la ciencia y á su patria, de los cuales el que sobrevive se encuentra hoy en vuestro seno. Bien podemos decir como el poeta inglés: «All's well that ends well.» Todo ha sido bueno, Señores, puesto que ha terminado felizmente.

«El Gobierno Mexicano experimenta por ello una íntima satisfacción. Desnudo de intereses egoístas, sin otra mira ni aspiración alguna que no fuese la de ver logrados los altos fines de la Conferencia, para el bien y la honra de las Naciones Americanas, ha trabajado con empeño por medio de su Delegación, á efecto de conseguir el acuerdo de los esclarecidos miembros de esta Asamblea, en las principales cuestiones que ha debatido. Al fin ese acuerdo, hasta donde era posible, llegó á reinar entre vosotros y al punto ha producido los más sazonados frutos. México se declara satisfecho, y no pretendía por sus trabajos ninguna otra recompensa.

«Ahora, Señores Delegados, ahora que estáis á punto de alejaros de esta ciudad y del territorio de esta República, permitidme, para concluir, expresaros un deseo, un ardiente deseo que nace de mi corazón y brota incontenible de mis labios: que al regresar á vuestros hogares, al pisar cada uno de vosotros el suelo de su patria, donde disfrute la dicha á que su mérito lo hace acreedor, consagre á México un recuerdo, tan cariñoso y fraternal, como el que deja entre los mexicanos, y que ese recuerdo, unido al de los fines para que fué convocada esta Asamblea de Repúblicas, confirme y

fortalezca en su pecho el amor á la paz, el desinterés y la justicia, sentimientos que pongan al servicio de su Nación á efecto de que en ella predominen, haciéndola feliz en su interior y con la dicha de todas sus hermanas, grandes y pequeñas.»

En seguida dijo S. E. el señor Mariscal:

«En nombre del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, declaro clausuradas las sesiones de la Segunda Conferencia Internacional Americana.»

